



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 03 de febrero de 2021, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas y Acuerdos del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno número 1491, quinto piso, colonia Americana, C.P. 44160, el Mtro. Agustín Araujo Padilla, en su carácter de Presidente; Mtra. Dora Luz Tovar Arreola, Lic. Carlos Alberto Ortiz Velázquez, Lic. Ismael Ruiz Aguirre, Lic. Omar Rodríguez Macedo, Lic. Ramiro Ordaz Zaragoza en su carácter de Vocales; el Lic. Iván Israel García Torres, en carácter de invitado permanente; y el Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila en su carácter de Secretario Ejecutivo, todos del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, mismos que comparecen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco;
3. Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores;
4. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de la Unidad Especializada;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021.

Mtro. Agustín Araujo Padilla, Director General preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad y dándose inicio con el desarrollo del mismo.

1.- Lista de asistencia

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.



Nombre	Cargo en el Comité	Asistencia
Mtro. Agustín Araujo Padilla	Presidente	Presente
Mtra. Dora Luz Tovar Arreola	Vocal	Presente
Lic. Omar Rodríguez Macedo	Vocal	Presente
Lic. Carlos Alberto Ortiz Velázquez	Vocal	Presente
Lic. Ramiro Ordaz Zaragoza	Vocal	Presente
Lic. Ismael Ruiz Aguirre	Vocal	Presente
Lic. Ivan Israel García Torres	Invitado Permanente	Presente
Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila	Secretario Ejecutivo	Presente

ACUERDO PRIMERO: Se deja constancia de la asistencia en la lista que como tal forma parte integral de la presente Acta.

2.- Conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se informa que al momento el presente Comité no ha sufrido cambio alguno, motivo por el cual los integrantes siguen siendo los mismos expuestos en la lista del punto 1.

ACUERDO SEGUNDO: En consecuencia, los integrantes del Comité siguen siendo los mismos, cuando haya cambios se notificarán a la brevedad a la Unidad Especializada.

3.- Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores Ética

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día se informa que de conformidad a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, se encuentra prevista la conformación de la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores que, de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:

- I. Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;
- II. Tramitar las denuncias;
- III. Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;
- IV. Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y
- V. Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética de manera colegiada quien apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de creación de la Unidad



Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado”

Por lo tanto, la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, estará conformada por:

- I. Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, Secretaría Ejecutiva;
- II. Lic. Omar Rodríguez Macedo, Vocal; y
- III. Lic. Ramiro Ordaz Zaragoza, Vocal.

ACUERDO TERCERO: Se conforma la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores.

4.- Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de la Unidad Especializada

El Presidente del Comité instruye a la Secretaría Ejecutiva a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

ACUERDO CUARTO: Se instruye al Secretario Técnico para integrar debidamente firmados los tres tantos de Actas y entregar vía oficio a la Unidad Especializada en tiempo y forma.

5.- Asuntos generales

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno.

ACUERDO QUINTO: Se acuerda por unanimidad no haber un asunto adicional.

6.- Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021

ACUERDO SEXTO: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, La Secretaría Ejecutiva a través de su Titular el Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, declara la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del presente año, siendo las 13:30 horas del día 03 de febrero del año 2021, por lo que se levantó la presente acta para dar constancia.

M

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA
PRESIDENTE



MTRA. DORA LUZ TOVÁR ARREOLA
VOCAL



LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ VELÁZQUEZ
VOCAL



LIC. RAMIRO ORTIZ LARAGOZA
VOCAL



LIC. OMAR RODRÍGUEZ MACEDO
VOCAL



LIC. ISMAEL RUIZ AGUIRRE
VOCAL



LIC. IVÁN ISRAEL GARCÍA TORRES
INVITADO PERMANENTE



LIC. SAÚL OSWALDO REGLA DÁVILA
SECRETARIO EJECUTIVO

